

Beca para participar en Eventos de Difusión y de Investigación en Ciencia y Tecnología



Histórico
de Resultados



RESULTADOS CONVOCATORIA BECA PARA PARTICIPAR EN EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA INVIERNO 2023

Becas Otorgadas

2151801313	2173802949	2191802974	2202802615	2211802703	2212801353
2163802866	2181800468	2192802736	2203801934	2211802712	2212801700
2171800330	2182800622	2192802754	2203801952	2212800016	2213803351
2171801524	2183802326	2193802383	2203803036	2212800025	2213803440
2173801719	2183802335	2193802794	2203803116	2212800034	2213803486
2173801791	2191800201	2193803344	2211802301	2212800043	2213803520
2173801835	2191801628	2193803595	2211802356	2212800874	

Los(as) alumnos(as) cuya matrícula aparece en la relación, deberán realizar el trámite de formalización de la beca [publicado aquí](#).

Conforme a lo establecido en la Convocatoria los resultados serán definitivos e inapelables.

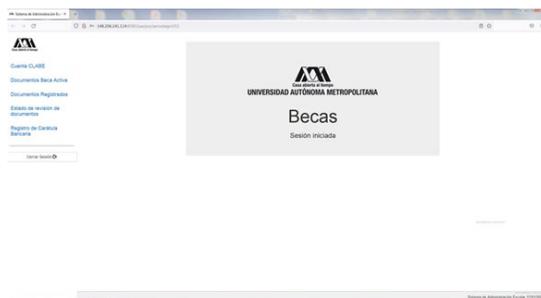
"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Informes: becas@correo.uam.mx

© Universidad Autónoma Metropolitana 2023

PROCESO PARA EL TRÁMITE DE BECAS PARA PARTICIPAR EN EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA INVIERNO 2023.

- 1.- Ingresa al link <https://siae.uam.mx:8443/sae/pos/aercwbegm002> (se habilitará el registro a partir del **16 de mayo** de 2023)
- 2.- El ingreso es con la matrícula y la contraseña del módulo de información escolar.
- 3.- En la sección de Carta Compromiso Eventos de Difusión: da click en imprimir Carta Compromiso



- 4.- Firma la carta compromiso (la firma deberá ser igual a la identificación oficial) en tinta azul o negra, como se muestra en el ejemplo (si la carta se imprime en más de una hoja debe ser firmada).
- 5.- Ingresa a la sección de Documentos "Beca Asignada"
- 6.- Escanea de forma independiente los documentos solicitados, guardarlos en formato PDF y regístralos (deberán ser legibles, el nombre del archivo no debe tener caracteres especiales ni espacios en blanco y no debe tener un tamaño mayor a 1MB):

a) Documento Bancario.

El documento debe tener los siguientes datos: Nombre completo del beneficiario, Nombre del Banco, Número de cuenta y CLABE Interbancaria.

La cuenta debe ser de débito y es obligatorio que se encuentre a nombre del beneficiario.

Debe permitir transferencias electrónicas, retiros y depósitos mayores al monto total de la beca.

La cuenta debe pertenecer a una institución bancaria que resida dentro del territorio nacional.

La cuenta no debe tener límite de depósitos al mes (se recomienda nivel 4).

Se aceptan cuentas de los siguientes bancos: BBVA, Banamex, Santander, HSBC, Banorte, Scotiabank, Banco Azteca, Inbursa, Banregio.

NO SE ACEPTAN CUENTAS DE: Banco SOFOM, Banco IXE, Banco Wal-Mart, Cuenta Efectiva Jóvenes de Bancoppel o Banco Ahorro Famsa.

NO SE ACEPTA MONEDERO ELECTRÓNICO.

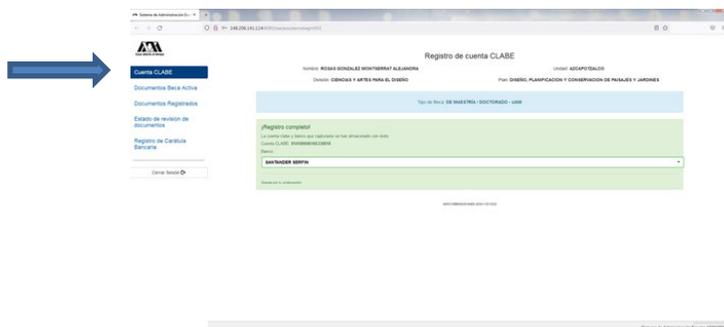
NO DEBE SER CUENTA DE INVERSIÓN

b) Carta Compromiso debidamente firmada (la firma deberá ser igual a la de la Identificación Oficial).

c) CURP

d) Copia legible de ambos lados de la credencial de la UAM o identificación oficial.

7.- Ingresa a la sección **Cuenta CLABE** y registra la clave interbancaria (la cual está integrada por un conjunto de 18 dígitos numéricos) selecciona el banco y almacena la información. **Debe realizarse una sola vez y correctamente debido a que no se podrá modificar la información posteriormente (si ya realizaste este proceso en otra modalidad de beca no es necesario que la vuelvas a registrar)**



8.- Escanea el documento bancario y guárdalo en formato PDF (deberá ser legible, el nombre del archivo no debe de tener caracteres especiales, ni espacios en blanco y no debe tener un tamaño mayor a 1MB)

9.- Posteriormente ingresa a la sección de **Beca Asignada** para subir el archivo con las características antes mencionadas.

10. Ingresa a la sección de Estado de Revisión de Documentos y verifica el estado de los documentos revisados.

11. Cerrar Sesión

SI EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA RECHAZADO SE DEBE ELIMINAR Y REGISTRAR NUEVAMENTE EL CORREGIDO.

Para recibir el pago de la beca es requisito indispensable registrar en el sistema los documentos indicados recuerda que el nombre de los archivos no debe tener caracteres especiales, ni símbolos o espacios en blanco, además no debe tener un tamaño mayor a 1MB.

1) Documento Bancario

2) Carta Compromiso debidamente firmada

3) CURP

4) Copia legible de ambos lados de la credencial de la UAM o identificación oficial.

Los documentos se revisarán y serán aceptados o rechazados (En caso de ser rechazado algún documento deberás eliminarlo y registrar el correcto). Para recibir el pago de la beca es requisito indispensable que la CLABE Interbancaria sea la misma que el documento bancario y esté a nombre del beneficiario. La fecha límite para recibir los documentos será el **22 de mayo de 2023** y la revisión documental se podrá realizar y corregir hasta el **24 de mayo de 2023**, en caso contrario, no se podrá realizar el pago correspondiente.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".